CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN

OBDULIO BENAVIDES RUBIANO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **79.401.184** de Bogotá, en calidad de representante legal de la organismo de acción comunal del municipio de Sibaté en el marco del **CONVENIO SOLIDARIO No 001-2025** suscrito entre **LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIBATÉ DE CUNDINAMARCA** y **LA ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS COMUNALES DE SIBATÉ, CUNDINAMARCA** y la cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN LA MODALIDAD DE RACIÓN PREPARADA (ALMUERZOS Y REFRIGERIOS SERVIDOS) PARA LOS USUARIOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA MAYOR DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ 2025 – FASE I, ENTRE EL MUNICIPIO DE SIBATÉ Y LA ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ**, certifica que:

Durante el período contractual del 1 al 12 de septiembre del 2025- El "Organismo de Acción Comunal - **ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS COMUNALES DE SIBATÉ** cumplió con la obligación realizando el aporte EN ESPECIE, el cual corresponde al personal profesional y operativo requerido para el servicio de alimentación, así como el vehículo de transporte, y la realización de toda la operación logística que implique el servicio de alimentación:

3. Presentar en el momento de la firma del acta de inicio los soportes que muestran la vinculación del personal que haga parte de la comunidad a intervenir, el cual debe contar con la aprobación del supervisor. En este sentido certifico que se contrató al personal requerido los cuales en un 100% son residentes del Municipio de Sibaté.

Se expide en Sibaté Cundinamarca a los doce (12) días del mes de septiembre de 2025

Cordialmente,

OBDULIO BENAVIDES RUBIANO
Representante Legal Asojuntas Sibaté
C.C 79.401.184 de Bogotá
Cel: 311 2416316

Elaborado por:	Cargo	Revisado por:	Cargo	Aprobado por:	Cargo	Fecha de Elaboración:	Ubicación: PC Wendy Rodriguez
Ángel Gabriel Cruz	Director	John Fredy Gavilán	Coord.	Obdulio Benavides	R/L	12-09-2025	Documentos-CONEVNIO -001-2025.